

## EL PRESUPUESTO DEL MAGRAMA PARA 2014: AUMENTA EN UN 46% LA PARTIDA DE DESARROLLO RURAL

El presupuesto para 2014 presentado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (incluidos sus organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología) asciende a 9.810,68 millones de euros, lo que significa un incremento del 3,4% (321 millones de euros) con respecto a las cuentas de 2013. Según estas cifras, estamos ante el primer ejercicio, desde el año 2009, con una variación positiva. **De forma prioritaria, el presupuesto apuesta por fortalecer las políticas de lucha contra los incendios forestales y las de infraestructuras hidráulicas, desarrollo rural y seguros agrarios.**

Por políticas concretas destaca la destinada a desarrollo del medio rural, que se incrementa en un 46,4%. En este sentido, para los planes de desarrollo rural cofinanciados con la Unión Europea (UE) el Ministerio ha consignado una partida de 147 millones de euros, cantidad muy superior a las 68,7 millones presupuestados para este año, lo que permitirá reforzar la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, que están cofinanciados por la UE. El objetivo de esta política es **mantener y ampliar la base económica del medio rural, su diversificación económica y la mejora del nivel de vida de la población, a la vez que se conserva el patrimonio y los recursos.**

Por su parte, la inversión en la lucha contra los incendios forestales se incrementa en un 6,3% con respecto al año anterior. El montante en 2014 asciende a 79,3 millones de euros, que posibilitará la financiación de los medios estatales de apoyo y el Centro de Coordinación de la Información Nacional.

El presupuesto para la política de infraestructuras será un 15% superior al de 2013. En este apartado destaca la partida destinada a infraestructuras hidráulicas, que va a contar con 1.429 millones de euros



(incremento del 32,8%) y se orienta a su conservación y mantenimiento y al impulso de otras de depuración.

Asimismo, se eleva considerablemente la partida prevista para el Fondo de Carbono, con una dotación de 14,1 millones de euros, es decir, cuatro millones más que la cantidad asignada en 2013 que se destinan a relanzar proyectos en España que reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Las organizaciones agrarias han dividido sus opiniones. La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) ha planteado que la Política Agrícola Común va a servir para mantener la actividad agraria y ganadera en España, pero continúa afirmando que hace falta más dinero para el campo español. Sin embargo, la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) asegura que estos presupuestos consolidan el abandono del medio rural al descender, entre otras partidas, las destinadas a la instalación de jóvenes en ese entorno y a la promoción de la mujer rural.

## DISPONIBLES MÁS DE 100 CAMINOS NATURALES PARA EL GPS

Los itinerarios de los 103 Caminos Naturales están a disposición de todos los ciudadanos en la página web del MAGRAMA. Además de los planos, también se ofrece información sobre los detalles paisajísticos y culturales más destacados del entorno, así como curiosidades sobre su historia, las edificaciones y los pueblos que están cerca del recorrido.

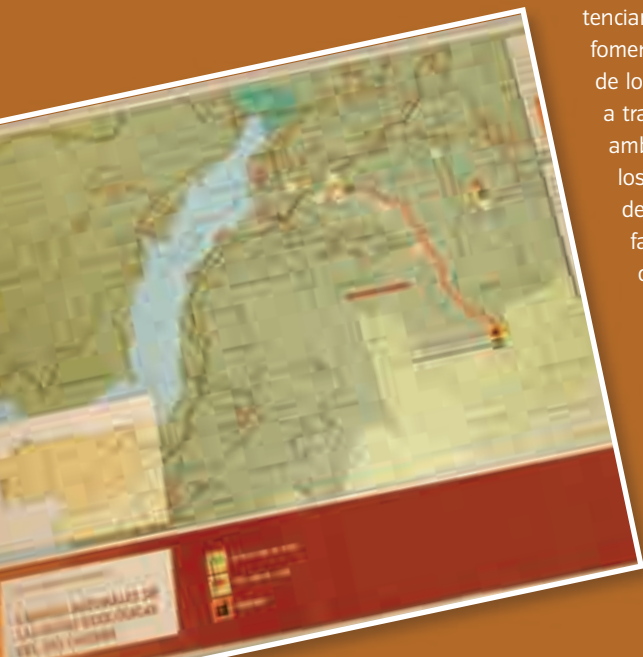
**El objetivo de este programa es acercar a los ciudadanos el medio rural para fomentar el conocimiento del patrimonio natural, cultural y humano de todo el territorio de nuestro país.** Los Caminos Naturales contribuyen a diversificar la actividad económica de la región potenciando la oferta turística, fomentar la conservación de los espacios naturales a través de la educación ambiental y preservar los recursos de la zona de influencia. También favorecen la conservación del patrimonio cultural y tradicional, dotando de nuevas funcionalidades a infraestructuras abandonadas.

**El Programa de Caminos Naturales, que se puso en marcha en 1993, cuenta con 8.544 kilómetros repartidos por la Península, Baleares y Canarias.** Todos los itinerarios se pueden visualizar en dispositivos con señal GPS y descargar en aparatos móviles y tabletas.

Para descargar los mapas con los distintos itinerarios se debe escoger un sector geográfico a través de la página web del Ministerio, y a continuación hacer clic en el camino elegido. En el apartado *Descargas de GPS* se seleccionará el formato adecuado para cada dispositivo. También se puede descargar en papel imprimiendo los archivos PDF de cada camino.

Para un óptimo funcionamiento de la señal GPS el aparato debe tener una amplia visión del cielo, sin elementos que puedan obstruir la señal de los satélites, como árboles, cortados rocosos o edificios. Las condiciones meteorológicas también pueden dificultar la recepción de la señal y su precisión, por lo que se recomienda llevar siempre mapas de la zona y una brújula. El GPS ha de tener correctamente configurados los valores de sistema de proyección y *datum* (datos geométricos de referencia). Todos los datos para GPS que se proporcionan desde esta página web están en la proyección UTM y en el *datum* European 1950 (España y Portugal).

Los itinerarios para los Caminos Naturales se pueden descargar para su visualización GPS en: [www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales)



## SE ENDURECEN LAS PENAS POR INCENDIOS Y ROBOS EN EL CAMPO

Mayores penas para dos tipos de delitos que para el MAGRAMA son de especial relevancia: los incendios forestales y los hurtos en el campo. Estas modificaciones se han incluido en un proyecto de ley de reforma del Código Penal que aprobó el Consejo de Ministros el 20 de septiembre. Para agilizar las investigaciones también se modifica la ley orgánica del tribunal del jurado para que la instrucción y el enjuiciamiento de estos delitos se encomienden a tribunales ordinarios, en lugar de los del jurado, como está establecido en la actualidad.

Los incendios ocasionan importantes daños al patrimonio natural de España y a los bienes públicos y privados, además de generar situaciones de peligro para la integridad física de las personas. Además, se ha constatado que los siniestros de mayor gravedad los provocan las personas. Para hacer frente a este problema se han introducido dos nuevas circunstancias agravantes en casos especialmente lesivos para el medio ambiente o que generen un peligro elevado: que el incendio afecte a zonas próximas a núcleos de población o a lugares habitados y que sea provocado en un momento en el que las condiciones climatológicas o del terreno incrementen de forma relevante el riesgo de propagación del fuego.

Estos nuevos supuestos se unen a los considerados como agravantes en el texto vigente, y las penas pasan de tres a seis años de prisión. **Si los incendios afectan a espacios naturales el castigo será el mismo para los delitos contra el medio ambiente y los autores podrán ser castigados con la pena superior en grado.** Esta modificación va a permitir a los jueces imponer al autor del delito medidas destinadas a restaurar el ecosistema forestal y la protección de los espacios naturales.

Por otra parte, también se ha propuesto una reforma para evitar el perjuicio que causan los robos en el medio rural. Estos daños no se refieren únicamente a los productos o elementos sustraídos, sino también a los causados sobre las instalaciones y sobre el resto de la producción, que en muchas ocasiones tiene un valor superior al de lo robado.

En este sentido, se ha propuesto la tipificación de hurto, y en los supuestos en los que este delito se castiga con penas de prisión de uno a tres años se ha introducido una nueva circunstancia según se trate de productos agrarios o ganaderos o de los medios e instrumentos que se utilizan para su obtención. Con referencia a los robos en el medio rural, **el Ministerio del Interior y el MAGRAMA han presentado recientemente a las organizaciones agrarias un Plan contra las Sustracciones en Explotaciones Agrícolas y Ganaderas.**

## LA FAO PUBLICA UNA GUÍA SOBRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Capacitar a hombres y mujeres para afrontar el cambio climático es el objetivo de una nueva guía que ha publicado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR, por sus siglas en inglés). **La guía explica el método para utilizar herramientas de investigación que permitan que los habitantes del medio rural sean más eficaces a la hora de generar producciones con criterios de sostenibilidad.**

Esta publicación es una ayuda fundamental para que las comunidades agrícolas se enfrenten al cambio climático. Les va a permitir disponer de un sistema por el cuál podrán intercambiar información con la perspectiva de género y analizar los mecanismos que utilizan los individuos en los hogares y en los terrenos agrarios. La guía también ofrece orientación sobre las diferentes formas de presentar los resultados de la investigación, para que se puedan estudiar de la manera adecuada. Según explica Soledad Parada, consultora de género de la FAO, "es necesario realizar más estudios para entender cómo hombres y mujeres del campo se están adaptando al cambio climático para mantener la seguridad alimentaria y nutricional". La investigadora considera que hacen falta "metodologías y enfoques para la investigación y la planificación del desarrollo en materia de género y cambio climático para enfrentar el reto doble que significa alimentar a una población en crecimiento a través de una agricultura climáticamente inteligente y con perspectiva de género".

La aplicación de la guía, que está disponible en español en la página web de la FAO, asegurará que **se recoja la información clave sobre género y cambio climático, permitiendo a los investigadores y agentes de desarrollo formular políticas y programas con criterios de género que sean válidas para planificar el desarrollo rural.**



## DIÁLOGO ENTRE COMUNIDADES LOCALES Y CONSERVACIONISTAS

La gestión local de los recursos naturales fue uno de los temas principales del X Foro de Biodiversidad del Comité Español de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) que se celebró en la Universidad de Córdoba en el mes de septiembre. El encuentro, cuyo lema era *Diseño de modelos de gobernanza sostenible y manejo de los recursos naturales frente a los desafíos ambientales*, reunió a entidades científicas y sociales españolas, europeas y latinoamericanas. **El objetivo ha sido fortalecer el diálogo para compatibilizar el uso sostenible de los recursos y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales.**

Según explicó Carlos Sánchez, presidente del Comité Español de la UICN, "los foros de biodiversidad fomentan un espacio de diálogo entre los actores sociales y los institucionales con capacidad de influencia en la definición de políticas de preservación de la biodiversidad". Por este motivo, el estudio de los casos concretos y el debate forman parte del aprendizaje de todos los colectivos y es la mejor manera de encontrar soluciones viables y eficaces.

Entre las alternativas que se pusieron de manifiesto en las jornadas hay que destacar la gestión comunitaria para afrontar el problema del cambio climático y las visiones relacionadas con la perspectiva de género. Como lecciones aprendidas se han resaltado la importancia de crear un clima de confianza entre investigadores y la población local para desarrollar herramientas de participación y la adaptación de las metodologías a cada uno de los territorios concretos.

## LOS EFECTOS POSITIVOS DE LA ACTIVIDAD RESINERA

Un equipo de investigadores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) ha realizado un estudio sobre la actividad resinera que demuestra que **tiene efectos beneficiosos en la economía, la demografía y el medio ambiente**. El estudio, publicado recientemente por la revista *Forest Systems*, verifica que este sector se ha convertido en un factor clave para avanzar en el desarrollo rural y sostenible.

Sigfredo Ortuño, responsable de la investigación, considera que "las consecuencias positivas de la resinación inciden de forma directa sobre el nivel económico de las zonas y sobre el freno del éxodo de las zonas rurales". Añade Ortuño que "al mismo tiempo actúa como mecanismo de protección frente a los incendios forestales en las áreas productoras, lo que significa que funciona como un elemento de preservación de la biodiversidad".

España fue uno de los países de mayor relevancia en la producción de resina en el mundo, llegando al nivel más alto en los años sesenta del pasado siglo, cuando se superaban las 50.000 toneladas. Sin embargo, en los años setenta se produjo una fuer-

te crisis, causada por el éxodo demográfico desde las comarcas resineras hacia las ciudades y con la irrupción de la competencia de países con menores costes salariales y de producción. El descenso productivo tocó suelo en 2010, con 1.000 toneladas anuales.

Desde entonces se ha iniciado una recuperación paulatina y la producción se ha situado en las 7.000 toneladas, aunque las demandas de nuestro mercado interior ascienden a más de 20.000. Este margen de desarrollo de los productos derivados de la resina proporciona un nicho de crecimiento económico y de empleo a tener en cuenta para la recuperación de las zonas rurales.

Entre otros componentes de este resurgir hay que señalar el incremento de los precios en el mercado internacional, el aumento de la demanda y las condiciones económicas generales. Por este motivo, **en los últimos tres años se han creado más de 700 nuevos empleos, se han puesto en explotación más de 10.000 hectáreas de antiguos pinares abandonados y se han instalado nuevas industrias de transformación de productos derivados** en las comarcas resineras tradicionales. **R**

